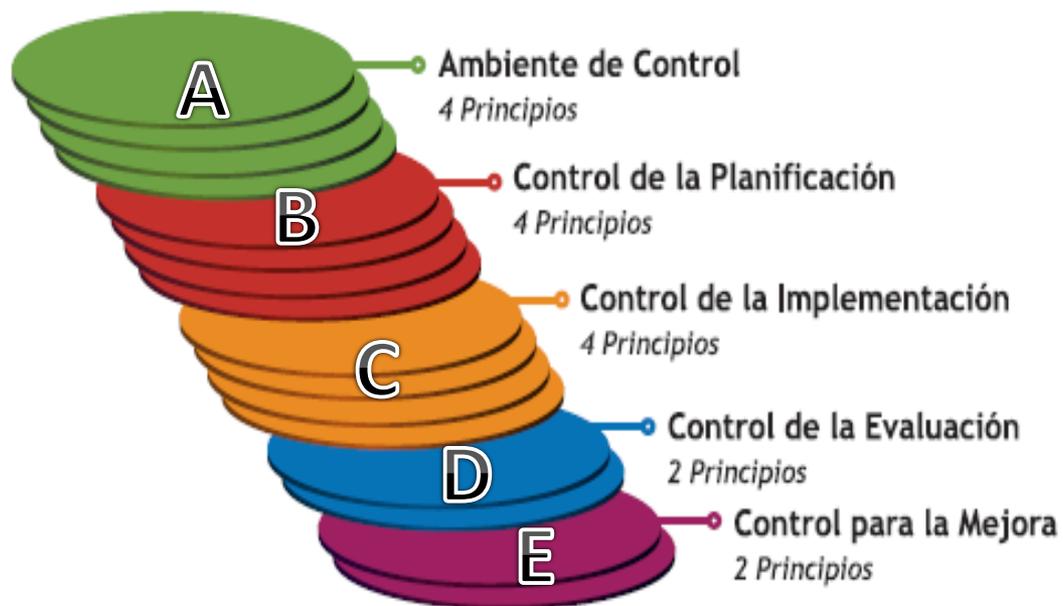


4. Gestión por procesos.

La NRM - ESTRUCTURA



A. Ambiente de Control

La institución debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal y la finalidad social del estado.

A.1. Compromiso de la Alta Dirección (DA)

Acta de Compromiso para la Implementación MECIP, de fecha 4 de julio de 2022
Comité de Control Interno, Res. N° 522/2022
Equipo de Alto Desempeño, Res. N° 523/2022
Comité de Ética, Res. N° 524/2022
Comité de Buen Gobierno, Res. N° 525/2022
Comité Evaluador, Res. N° 526/2022
Comité Equipo Técnico, Res. N° 527/2022
Informe de Gestión 2022

A1.1. Política de Control Interno

Política de Control Interno versión 3, aprobada por la máxima autoridad, a través de la Resolución N° 590/2021

A.2. Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)

Resolución N° 66/2023 Aprobación Cód. Ética
Código de Ética Versión 5.
Resolución N° 27/2021 se aprueba la creación de un buzón de quejas, reclamos y/o sugerencias

A.3. Protocolo de Buen Gobierno (PBG)

Código de Buen Gobierno, versión 4, aprobado por Res. N° 585/2021

A.4. Política de Talento Humano (PTH)

Política de Talento Humano versión 4, aprobado por Res. N° 585/2021

B. Control de la Planificación

La institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su misión, el logro de su visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

B.1. Direccionamiento Estratégico

Resolución N° 587/2021, versión 4 de la misión, visión, objetivos institucionales y valores del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Resolución N° 401/2022, prórroga del PEI
Informe final PEI
PEI

B.2. Gestión por Procesos

Formulario 45 - Mapa de Procesos 2021

B.3. Estructura Organizacional

Ley de creación del IPTA
Resoluciones de aprobación de la estructura organizacional del IPTA

B.4. Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)

Formato 75 - Análisis de riesgos Planificación institucional
Presentación talleres de inducción y reinducción
Formato 93 - Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos

C. Control de la Implementación

Abarca las acciones establecidas por la institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte.

C.1. Control Operacional

Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2023

Procedimientos de los siguientes subprocesos: Planificación estratégica, planificación operativa, seguimiento y evaluación, proyectos de investigación, estructura organizacional y funciones, capacitación del personal, bienestar del personal, auditoría financiera y de gestión, tecnología de la información y comunicación

C.2. Competencia, formación y toma de conciencia

Plan Anual de Capacitación 2022 (resolución de aprobación)

C.3. Gestión de la Información

Informe de la Dirección de Comunicación año 2022

Manual SIIPAF

Resolución N° 86/2020, Implementación del SIIPAF

C.4. Comunicación

Manual de Comunicación versión 3, aprobado por Res. N° 589/21

Resolución de conformación del comité técnico de rendición de cuentas

D. Control de la Evaluación

La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.

D.1. Seguimiento y Medición del Control Interno

Manual SIIPAF

D.2. Auditoría Interna (AI)

Informe Plan de Trabajo Auditoría Interna

Plan de Mejora Auditoría Interna

E. Control para la Mejora

La Institución debe mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección.

E.1. Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

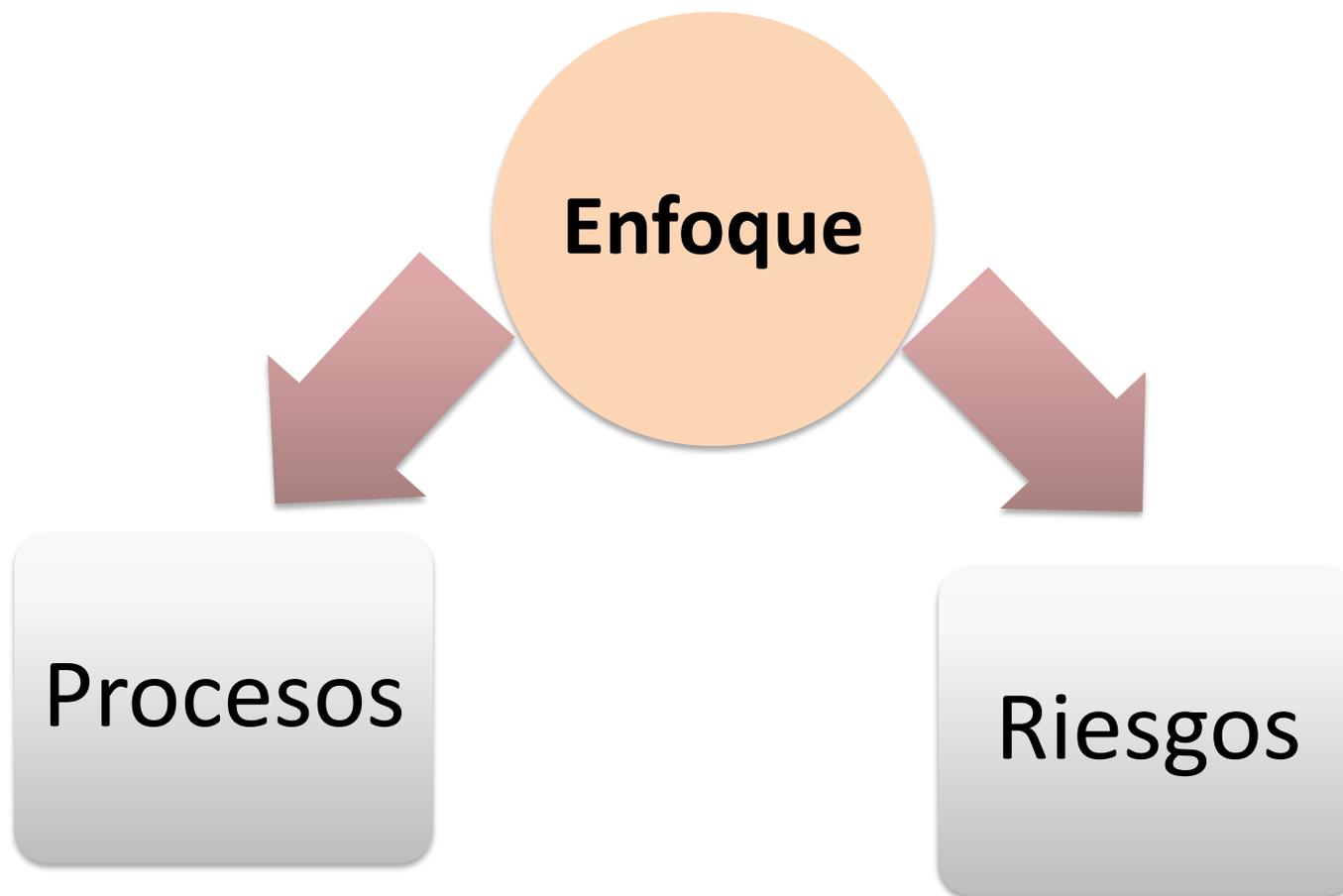
Informe Análisis Crítico IPTA 2022

E.2. Mejora Continua

Plan de Mejoramiento IPTA 2022-2023

Informe de Gestión MECIP 2022

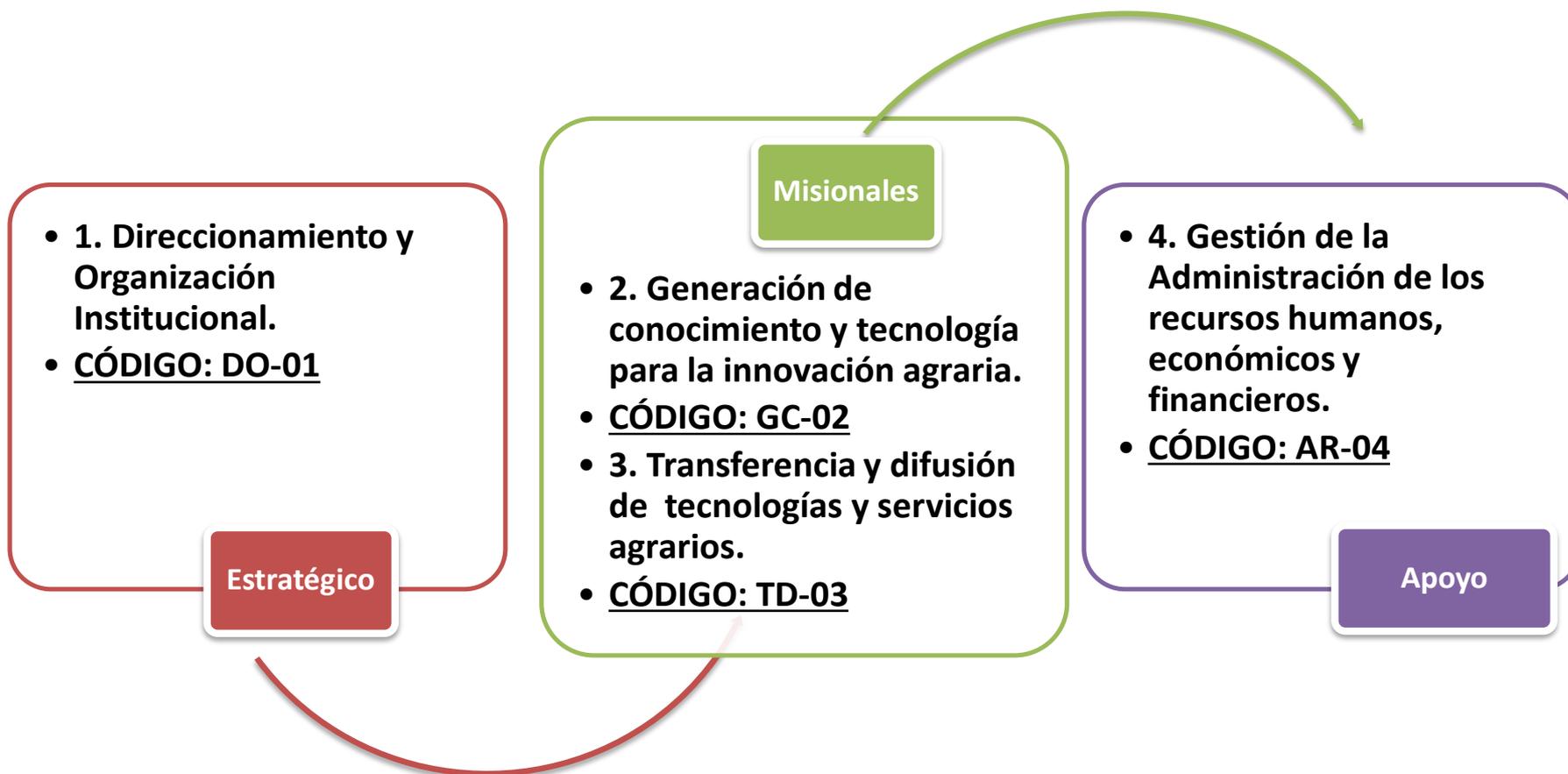
Plan de Trabajo MECIP 2022-2023



CLASIFICACION SEGÚN SU JERARQUIA

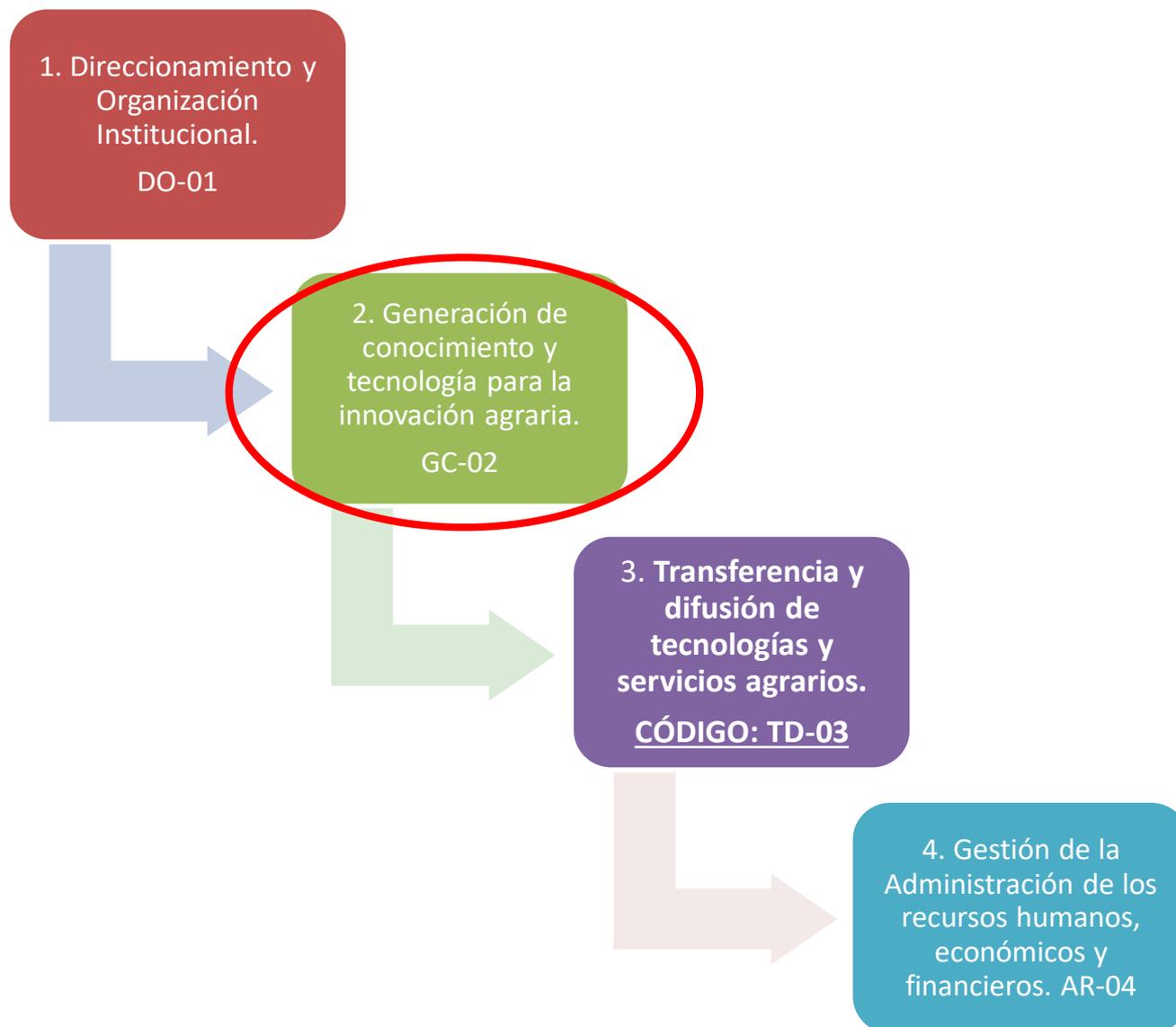


MACROPROCESOS DEL IPTA





5. Procesos – Sub-procesos - Procedimientos



Macroproceso

Proceso

Subprocesos



3. Transferencia y difusión de tecnologías y servicios agrarios.
Cód: TD-03

3.1. Gestión para la transferencia y difusión de tecnologías.
Cód: TD-03-01

3.1.1. Gestión de propiedad intelectual para los nuevos conocimientos y tecnologías generadas.
Cód: TD-03-01-01

3.1.2. Gestión de publicación de resultados de la investigación.
Cód: TD-03-01-02

3.1.3. Edición y multiplicación de materiales técnicos y didácticos, tutorías y otros medios audiovisuales.
Cód: TD-03-01-03

CLASIFICACION SEGÚN SU JERARQUIA





FORMATO 93 - PROCEDIMIENTOS

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

MACROPROCESO: Transferencia y difusión de tecnologías y servicios agrarios.

CÓDIGO: TD-03

PROCESO: Gestión para la transferencia y difusión de tecnologías.

CÓDIGO: TD-03-01

SUBPROCESO: **Gestión de propiedad intelectual para los nuevos conocimientos y tecnologías generadas.**

CÓDIGO: TD-03-01-01

PROCEDIMIENTO:

CÓDIGO: TD-03-01-01/1

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable

6. Administración de riesgos

TIPOS DE RIESGOS:

- ✓ DEMORA
- ✓ ERROR
- ✓ OMISIONES

Para la determinación de las Probabilidades de ocurrencia se puede recurrir a la siguiente ponderación:

OCURRENCIA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO DE CUANTIFICACIÓN	VALOR
Baja	Muy poco factible que ocurra	Hasta 1 vez al año	1
Media	Es factible que se ocurra	Hasta 1 vez al mes	2
Alta	Muy factible que ocurra	Más de una vez al mes	3

Para medir el impacto se podría considerar la siguiente escala genérica:

CONSECUENCIA	EFECTO	CONSECUENCIAS EN EL PROCESO	VALOR
Leve	Bajo o nulo	No relevantes	5
Moderada	Efecto relativo	Proceso afectado por demora o pérdida de calidad	10
Grave	Fuerte impacto	Impide continuidad del proceso	20

Para definir los criterios de calificación se puede utilizar una **Matriz**, como la que se describe a continuación:

Probabilidad	Alta (3)	15 Moderado Prevenir	30 Importante Prevenir Proteger Compartir	60 Inaceptable Eliminar Prevenir Proteger Compartir
	Media (2)	10 Tolerable Aceptar el riesgo Prevenir	20 Moderado Prevenir Proteger Compartir	40 Importante Prevenir Proteger Compartir
	Baja (1)	5 Aceptable Asumir el riesgo	10 Tolerable Proteger Compartir	20 Moderado Proteger Compartir
		Leve (5)	Moderado (10)	Grave (20)
Impacto				



***«Lo que no se mide no se controla,
lo que no se controla,
no se mejora».***